



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

### SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

Presidió la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y fungieron como secretarios los diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia que se cuenta con el cuórum reglamentario, por lo que se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos. Se justificó la inasistencia de las diputadas Larissa Acosta Escalante y Rosana de Jesús Couoh Chan.

La Diputada Presidenta dio lectura al orden del día y, acto seguido, sometió a discusión y votación la síntesis del acta con motivo de la Sesión Extraordinaria celebrada por el H. Congreso del Estado en fecha dos de diciembre del año dos mil veinticuatro, al no haber discusión se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, dieron lectura a los asuntos en cartera:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que modifica y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de violencia en contra de las mujeres respecto al debido acompañamiento de las víctimas, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para su estudio y dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Yucatán, en materia de programa de apoyo para los pescadores, fileteras, fileteros, deshuesadoras y deshuesadores, suscrita por la Diputada María Esher Magadán Alonzo. Se sometió a votación en forma

Neyda Aracelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario para su estudio y dictamen.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán y la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán, en materia de plataformas amigables para el transporte de pasajeros y turismo accesible en los municipios de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura para su estudio y dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifique el nombre de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte al de Juventudes, Cultura Física y Deporte, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social para su estudio y dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se instituye el Parlamento de Mujeres Yucatecas, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para su estudio y dictamen.

Neyde Aracelly Pat Dzul





LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adicionan un segundo y tercer párrafo a la Fracción VIII y la Fracción VIII Sexties al artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de justificación y revocación de las autorizaciones para contraer obligaciones o empréstitos con cargo al erario público, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de ampliación de licencias de cuidados y crianza, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social para su estudio y dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción X del Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la Fracción I del Artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen.
- Segunda lectura de la propuesta de acuerdo, en la que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, con pleno respeto a la división de poderes, con fundamento en lo establecido en el Artículo 30 Fracción LIV de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y a lo establecido en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como el Artículo 82 Fracción VI de su Reglamento, solicita al Ejecutivo del Estado tenga a bien nombrar al Titular de la

Neyda Aracelly Pat-Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Procuraduría de Justicia Ambiental y Urbana, a fin de proceder con la instalación de la Junta de Gobierno y consecuentemente, el inicio de las operaciones encaminadas a los objetivos establecidos para dicha institución, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Concluida la lectura, la Presidenta de la Mesa Directiva puso a discusión la propuesta, para lo cual hizo uso de la voz para hablar a favor la **Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez**. Seguidamente la **Diputada Naomi Raquel Peniche López**, hizo uso de la voz desde su curul, quien solicitó una moción de ilustración al pleno con base al Artículo 94 Quáter del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, dicha solicitud fue concedida por la Diputada Presidenta e instruyó al Diputado Secretario Álvaro Cetina Puerto para que de lectura de los documentos presentados para la moción de ilustración. Posteriormente, hizo uso de la voz para hablar en contra la **Diputada Naomi Raquel Peniche López**. Seguidamente, el **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra** solicitó desde su curul el uso de la voz por alusiones personales, lo cual no procedió al considerar la Diputada Presidenta que no hubo tal alusión. Posteriormente la **Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez** solicitó en dos ocasiones desde su curul el uso de la voz por moción de corrección, misma que no le fue concedida. Seguidamente, se sometió a votación la propuesta de acuerdo en forma nominal, siendo no aprobada por mayoría con doce votos a favor y veintiún votos en contra.

En asuntos generales, la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul**, en representación de la Fracción Legislativa de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las Fracciones XXXIII y XXXIV del Artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de lengua maya. Seguidamente, hizo uso de la voz el **Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca**, en representación de la Fracción Legislativa de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, para reconocer la labor de las personas periodistas. Posteriormente, la **Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez**, en representación de la Fracción Legislativa de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, presentó una iniciativa con proyecto de decreto en materia de adultos mayores, por el que se reforman y

*Neyda Aracelly Pat Dzul*





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

adicionan diferentes preceptos a la Ley para la Protección de Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán. Asimismo, en representación de las Fracciones Legislativas de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México hizo uso de la voz la **Diputada Alba Cristina Cob Cortés**, quien presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II; adicionando las fracciones IV, V y VI del párrafo cuarto del artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; en el uso de la voz el **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, en representación de la Fracción Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, presentó una iniciativa en materia de reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, no discriminación en centros de trabajo y licencias para padres y madres trabajadoras para acompañamiento en citas médicas de sus hijas o hijos por el que se reforma el Artículo 1 de la Constitución Política del Estado y se Reforman los Artículos 3, 32 y 32 Bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, ambas de Yucatán. Más adelante, el **Diputado Javier Renán Osante Solís** presentó a nombre de la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia que crea el Programa de Apoyo a la Constancia para Emprendedores de Micro Empresas Yucatecas. En el uso de la palabra, a nombre de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, la **Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez** presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Integral del Agua del Estado de Yucatán.

Las iniciativas presentadas fueron turnadas a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Siguiendo en asuntos generales, hizo uso de la voz el **Diputado Álvaro Cetina Puerto**, quien a nombre de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, presentó un punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado para que, con carácter de urgente y en cumplimiento del Acuerdo 72/2024, garantice la entrega puntual de las participaciones federales y estatales conforme al calendario, porcentajes y montos establecidos en dicho acuerdo, publicado el 15 de febrero de 2024 en el Diario Oficial del Estado. Dicho Punto de Acuerdo fue admitido por la asamblea por unanimidad, no aprobándose por mayoría la dispensa para que en ese momento sea leído, discutido y sometido a votación, por lo que se turnó a la

*Nayda Aracelly Pat Ozul*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Secretaría de la Mesa Directiva para su segunda lectura. En el uso de la tribuna, la **Diputada Aydé Verónica Interián Argüello**, a nombre de la Fracción Legislativa de Morena, presentó una Propuesta de Acuerdo para exhortar al C. Pedro Yah Sabido, Presidente Municipal de Tahdziú, Yucatán, a ceñirse a las funciones propias de su cargo. El **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra** solicitó adherirse a dicha propuesta, lo cual fue admitido. Dicha Propuesta de Acuerdo fue admitida por el pleno por unanimidad, de modo que se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para su segunda lectura. En asuntos varios hicieron uso de la palabra el **Diputado Eric Edgardo Quijano González** y las diputadas **María Teresa Boehm Calero**, **Clara Paola Rosales Montiel**.

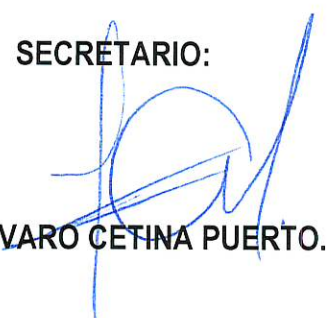
No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente sesión ordinaria para el día miércoles once de diciembre del año en curso, a las doce horas. Dicha propuesta, al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las quince horas con dos minutos del día miércoles cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

**PRESIDENTA:**

  
**DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.**

**SECRETARIO:**

  
**DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.**

**SECRETARIO:**

  
**DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.**